



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

### I. LISTA DE ASISTENCIA

*Asistencia de 7 Diputadas y Diputados*

*Inasistencia justificada de los Diputados Joaquín Antonio Hernández Correa y Rogelio Arellano Banda*

### II. APERTURA DE LA SESIÓN A LAS 13:21 HORAS

### III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

### IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA NÚMERO 204, RELATIVA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

<i>Favor</i>	<i>Contra</i>	<i>Abstención</i>	<i>Total</i>	<i>Resultado</i>
<i>7</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>7</i>	<i>Unanimidad</i>

### V. CORRESPONDENCIA

### VI. INICIATIVAS

1. De Decreto mediante el cual se autoriza la revocación de la donación del inmueble ubicado en la manzana que forman las calles de Abasolo, Iturbide, Tamaulipas y Plazoleta del Jordán, propiedad de la Asociación Civil "Patronato Pro-Construcción del Mercado Municipal de la Cd. de Altamira, Tam., y se deroga y queda sin efectos el Decreto de fecha 30 de octubre de 1996 que aprobó dicha donación.

*Promovente: Ayuntamiento de Altamira, Tamaulipas*  
*Turno a la Diputación Permanente*

### VII. DICTÁMENES

1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, en materia de gobierno digital.

*Promovente: Titular del Poder Ejecutivo del Estado*  
*Votación del Dictamen: Unanimidad*

2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: GP-PAN*

*Votación del Dictamen: Aprobado por 5 votos a favor y 2 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides (PRI).*

3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se deroga la fracción VII del artículo 18 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

*Promovente: Dip. Humberto Rangel Vallejo*  
*Votación del Dictamen: Unanimidad*



## H. CONGRESO DEL ESTADO SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2019

4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción XXIII y se adicionan las fracciones XXIV y XXV, recorriéndose la actual fracción XXIV, para pasar a ser la fracción XXVI del artículo 27; y se reforma la fracción XXI del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.

*Promovente:* Titular del Poder Ejecutivo del Estado

*Votación del Dictamen:* Unanimidad

5. Con proyecto de Decreto mediante el cual autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, a realizar la formalización de donación mediante contratos en los cuales se transfiere la propiedad de dos bienes inmuebles municipales a favor de la Universidad de Matamoros, A.C. y del Patronato Preparatoria Oralia Guerra de Villarreal, A.C.

*Promovente:* Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas

*Votación del Dictamen:* Aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides (PRI) y Guadalupe Biasi Serrano (MC).

6. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas de Decreto que reforma el artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; y de Decreto por el cual se reforma el artículo 1o. y se adicionan diversos artículos al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, en materia de imagen institucional.

*Promoventes:* Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC) y GP-PAN integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura

*Votación del Dictamen:* Aprobado por 4 votos a favor y 3 votos en contra de los Diputados Alejandro Etienne Llano y Rafael González Benavides (PRI) y Guadalupe Biasi Serrano (MC).

7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta con pleno respeto al principio de división de poderes, al Secretario General de Gobierno del Estado y a los 43 Ayuntamientos del Estado, tengan a bien instruir a los servidores públicos de la administración pública estatal y municipal, que se abstengan de incurrir en conductas tipificadas como delitos electorales.

*Promovente:* Dip. Guadalupe Biasi Serrano (MC)

*Votación del Dictamen:* Unanimidad

### VIII. ASUNTOS GENERALES

- No hubo participación de los Diputados

### IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN A LAS 14:38 HORAS

Se convoca para la Sesión de la Diputación Permanente, el día jueves 19 de septiembre del presente año, a partir de las 12:00 horas.